

PAN irá a la Corte por reforma para reelección de fiscal

Octavio Rivero, diputado de Morena, asegura que van a recibir *sablazo* de la SCJN; proceso fue adecuado, dice

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El coordinador de los diputados del PAN en el Congreso capitalino, Federico Döring, adelantó que acudirán a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para intentar echar abajo la reforma a Ley Orgánica de la Fiscalía, aprobada por los morenistas este martes, y dejó en claro que esta batalla apenas empieza.

No obstante, el presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, el morenista Octavio Rivero, quien promovió las modificaciones, dijo que los panistas se llevarán un *sablazo* en la Corte, y descartó que lo aprobado facilite la reelección de la fiscal Ernestina Godoy.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Federico Döring comentó que el martes fue un día negro en el Congreso capitalino, pues con el dictamen aprobado se pretende cancelar a ciudadanos, activistas de derechos humanos y abogados, "que harían un mejor trabajo que Ernestina Godoy", competir contra ella.

"Nosotros vamos a llevar el tema a la Suprema Corte y vamos a ganar la impugnación porque la Constitución de la Ciudad establece terna, más allá de los caprichos de la fiscal carnal y de los legisladores de Morena", afirmó el coordinador panista.

Precisó que este martes el bloque opositor mandó un mensaje

contundente de rechazo a la pretendida reelección *fast track*.

"Esta batalla apenas empieza, pero sí lamentamos que la reelección de la fiscal carnal tenga que haber sido de la mano de los granaderos, así se construyen los acuerdos de la Ciudad, con granaderos desde el Palacio del Ayuntamiento", sostuvo Döring.

Las modificaciones aprobadas por Morena y sus aliados a los artículos 42, 42 Bis y 99 de la Ley Orgánica de la Fiscalía indican que para la ratificación de la o el fiscal no habrá terna y no será a propuesta del Consejo Judicial Ciudadano, como lo marca la Constitución local, sino que el propio consejo le preguntará a la fiscal si quiere permanecer en el cargo. Si la respuesta es afirmativa, se iniciará un proceso público y abierto de evaluación de su desempeño para su reelección.

Nos va a dar la razón: Morena

Al respecto, Octavio Rivero indicó que los panistas se llevarán un *sablazo* en la Corte.

"Si van a la Corte se van a llevar un *sablazo* porque la Corte nos va a dar la razón a nosotros porque todos los procedimientos están integrados, y ya quiero ver qué argumentos le ponen en su queja o recurso, porque si van a salir con

su tontería de que es un proceso de ratificación y que se modificó la Constitución, pues la Corte se los va a desechar de inicio porque no se tocó la Constitución, sino una ley secundaria; dicen que tiene vicios de inconstitucionalidad, pues que nos digan dónde", señaló Rivero.

Negó que estas reformas faciliten el proceso de ratificación de la fiscal capitalina.

"Por supuesto que no porque, al contrario, se fortalece el órgano ciudadano que ahora estará obligado a sesionar públicamente, está obligado a transparentar todas sus reuniones, está obligado a llevar un procedimiento de forma adecuada para iniciar la ratificación de la actual o la designación de un nuevo titular". ●

FEDERICO DÖRING

Coordinador del PAN en el Congreso capitalino

"La Constitución de la Ciudad establece terna, más allá de los caprichos de la fiscal carnal y de Morena"

OCTAVIO RIVERO

Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia

"Si van a salir con que es un proceso de ratificación y se modificó la Constitución, la Corte se los va a desechar"





El coordinador Federico Döring consideró que el martes fue un día negro, tras la aprobación a reformas a la Ley Orgánica de la Fiscalía

